

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18810** *DISNA CHIPS, S.L.*

Edicto

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social número 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 123/2011-X, instruido por este Juzgado Social número 1 de Reus a instancia de Jose Silva Talamino, se ha dictado decreto en fecha 18 de abril de 2012 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Disna Chips, S.L., por importe de 7.104,01 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Reus, 23 de mayo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120038923-1